

## INVITACIÓN A COTIZAR 073-2020

### CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, está interesada en recibir propuestas para contratar el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIVISION DE MEDIO UNIVERSITARIO Y EXTERIORES DE LA UNIVERSIDAD.

#### 1.2. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. (\$108.472.900,00), con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.608 del 13 de noviembre de 2020 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal 577 del 28 de octubre de 2020.

TOTAL LOTE 1	\$88.707.000,00
TOTAL LOTE 2	\$19.765.900,00

Nota: Los oferentes no podrán superar el presupuesto oficial asignado por lote.

#### 1.3. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación	26 de noviembre de 2020	Página WEB
Visita técnica Obligatoria	30 de noviembre de 2020 10:00 am	contratacion@unicolmayor.edu.co
Límite para recepción de preguntas y observaciones	30 de noviembre de 2020 hasta 17 las 12:00 m.	Correo electrónico: <a href="mailto:Contratacion@unicolmayor.edu.co">Contratacion@unicolmayor.edu.co</a>
Límite para responder preguntas	1 de diciembre de 2020	<a href="mailto:Contratacion@unicolmayor.edu.co">Contratacion@unicolmayor.edu.co</a>
Recepción de ofertas	3 de noviembre de 2020 hasta las 12:00 m.	<a href="mailto:Contratacion@unicolmayor.edu.co">Contratacion@unicolmayor.edu.co</a>
Verificación componente Jurídico	7 de diciembre de 2020	Oficina Jurídica
Plazo para subsanación de documentos	9 de diciembre de 2020 hasta las 3:00 p.m.	Oferentes
Verificación componentes subsanados	10 de diciembre de 2020	Oficina Jurídica
Verificación componente técnico – económico	11 de diciembre de 2020	-División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos –Planta Física -División de Medio Universitario
Comunicado sobre selección de oferente		Página WEB

NOTA 1: Cualquier modificación o adición a los términos de referencia se hará mediante comunicado, que será publicado en la página Web de la Universidad, antes de la fecha límite de recepción de ofertas de la presente *invitación*.

#### 1.4. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Podrán presentar oferta las PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO y las PERSONAS JURÍDICAS, inscritas y registradas en la Cámara de Comercio con más de dos (2) años de constitución y cuya actividad u objeto tenga relación directa con el requerimiento de la presente invitación.

PARÁGRAFO: En el caso que el oferente seleccionado sea persona natural, concede con la presentación de su oferta a la invitación a cotizar, su consentimiento para que sus datos personales recolectados en atención al trámite del objeto a contratar, puedan ser almacenados, consultados, verificados por la Universidad, en atención a las finalidades específicas de la invitación.

#### 1.5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

---

El proveedor podrá presentar la propuesta a la Universidad al correo electrónico: [contratacion@unicolmayor.edu.co](mailto:contratacion@unicolmayor.edu.co), enviando los archivos requeridos por los términos de referencia de la invitación, indicando:

- En el asunto: Número de la invitación y Razón Social.
- En el cuerpo: Datos del contacto o contactos de los encargados de la presentación de la oferta comercial, información del oferente, listado y de ser necesario descripción de los documentos adjuntos.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números prevalecerán las cantidades expresadas en letras. En caso de presentarse errores en el resultado final de la sumatoria de la propuesta económica, la UNIVERSIDAD con base en los valores unitarios efectuará la operación matemática respectiva.

#### 1.6. PLAZO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

---

##### 1.6.1. Plazo y lugar de ejecución

Se ha estimado un plazo de ejecución tres (03) meses y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previa aprobación de la garantía Única por parte de la Oficina Jurídica de la Universidad.

NOTA. Para el buen desarrollo del objeto a contratar, agradecemos tener plena coordinación en sus tiempos de entrega, planeación y ejecución en cumplimiento con los requerimientos de la Universidad.

El CONTRATISTA deberá efectuar la entrega de los elementos objeto de la presente invitación en la Sede Principal de la UNIVERSIDAD, ubicada en la Calle 28 5 b -02, ciudad de Bogotá, en las fechas acordadas con el Supervisor y coordinadas con el Almacén de la UNIVERSIDAD.

Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

##### 1.6.2. Forma de pago

La UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de CONTADO COMERCIAL, es decir, que se pagará dentro de los TREINTA (30) días siguientes a la radicación de la factura, una vez sean entregado e instalado el total del mobiliario, previa presentación de la certificación sobre cumplimiento del objeto contratado a satisfacción por parte del Supervisor del presente contrato en el respectivo período, como también, la factura o documento equivalente que acredite, de acuerdo con la ley, el cumplimiento de obligaciones y parafiscales, así:

NOTA PERSONAS JURÍDICAS. El CONTRATISTA deberá presentar certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o quien haga sus veces, en donde se dé constancia que la entidad se encuentra al día con los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL, así como el pago de los parafiscales a que haya lugar, de conformidad con la Ley.

NOTA PERSONAS NATURALES. El CONTRATISTA deberá presentar la fotocopia de la planilla de pago como cotizante independiente en salud, pensión y ARL correspondientes a los períodos de ejecución del servicio y por los montos exigidos según la ley, en virtud del respectivo contrato.

#### 1.7 VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Las personas interesadas en presentar su propuesta a la Universidad deberán asistir a la visita en el sitio, día y hora mencionados en el cronograma, debidamente acreditada por la firma a la cual representan y con sus elementos de

bioseguridad en cumplimiento de los procedimientos establecidos por las autoridades de salud en el marco de la emergencia sanitaria. La visita se realizará en turnos y sólo se permitirán máximo 1 persona por empresa, con el fin de evitar aglomeraciones de personal.

#### 1.8 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

---

El presente contrato se regirá por el artículo 69 de la Constitución Política, el artículo 93 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, el Acuerdo 036 del 17 de septiembre de 1997, el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Acuerdo 027 del 03 de noviembre de 2017, Resolución 1208 del 28 de noviembre de 2005, la presente invitación y el contrato que se celebre, se sujetan al derecho privado y a la normatividad de la UNIVERSIDAD.

La presentación de la propuesta implica la aceptación por el OFERENTE de las reglas contenidas en la presente Invitación a Cotizar, así como las previstas en las normas y las disposiciones institucionales de la UNIVERSIDAD.

La presente invitación no da lugar a licitación ni a concurso alguno, ésta será evaluada internamente por la Universidad, de acuerdo con su propio régimen de contratación.

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho a modificar, interpretar el contenido, cancelar la Invitación o no contratar la misma.

#### 1.8. OFERTAS PARCIALES

---

La Universidad aceptará ofertas parciales por lote.

CAPÍTULO II PROPUESTA
--------------------------

El Proponente deberá elaborar la propuesta por su cuenta, riesgo y bajo su responsabilidad, de acuerdo con lo solicitado en esta Invitación y sus modificaciones, si a éstas hubiere lugar e incluirá dentro de ella toda la información exigida.

La propuesta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad, formarán parte integral del contrato. Se considera como documento oficial de los términos de referencia, el que reposa en la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos de la Universidad.

#### 2.1. DOCUMENTOS ANEXOS DE LA PROPUESTA

---

El OFERENTE deberá anexar a su propuesta la siguiente documentación, para lo cual, en el mismo orden en el que se relacionan a continuación incluirán un separador para identificar cada uno de los siguientes documentos, así:

##### 2.1.1. Formato propuesta de oferentes o proveedores de bienes y/o servicios. ORIGINAL

El Proponente deberá allegar el Formato propuesta de oferentes o proveedores de bienes y/o servicios debidamente diligenciado en su totalidad y firmado por el Representante Legal y/o persona natural, mediante el ANEXO 1 de la presente invitación.

##### 2.1.2. Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Matricula Mercantil. COPIA

Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo, el certificado debe indicar en forma expresa el objeto social, el cual debe estar directamente relacionado con el objeto de la presente invitación.

En el evento que el Representante Legal no tenga facultad para presentar la propuesta y suscribir el contrato por exceder las cuantías señaladas en el respectivo mandato, deberá acompañar el documento en el que conste la correspondiente autorización de la Junta Directiva o Asamblea de Socios.

El certificado deberá acreditar más de dos (2) años de constituida y registrada la persona jurídica y/o la persona natural con establecimiento de comercio.

2.1.3. Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural. COPIA

El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cedula de ciudadanía o de extranjería del representante legal y/o persona natural.

2.1.4. Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. COPIA

De acuerdo con el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, el proponente debe estar inscrito en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el Registro Único Tributario, por tanto, debe presentar copia del certificado correspondiente expedido por la DIAN.

2.1.5. Garantía de seriedad de la propuesta firmada por el Representante Legal —ORIGINAL

El PROPONENTE deberá anexar una garantía expedida en formato de ENTIDADES ESTATALES a favor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca identificada con el NIT 800.144.829-9 que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente mínimo al veinte por ciento (20%) del valor de su propuesta, con una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del proceso. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país.

En caso de prórroga del cierre del proceso, la vigencia de esta Garantía deberá ser ampliada de conformidad con lo requerido por la Universidad. La póliza debe ser tomada a nombre del proponente, con la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil, expedidos por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio establezca que la firma podrá identificarse con sigla.

NOTAS:

El proponente deberá aportar Original de la Garantía de seriedad de la propuesta, debidamente suscrita por el tomador y allegar constancia de pago de la prima correspondiente y/o incluirse constancia de que la garantía no expirará por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.

Los proponentes no seleccionados, podrán retirar la póliza en la División de Servicios Administrativos, una vez culmine la etapa de adjudicación.

Al PROPONENTE se le hará efectiva la Garantía de Seriedad de la Propuesta, en el evento que:

- ✓ Solicite el retiro de su propuesta después del cierre del proceso, excepto cuando el retiro de dicha propuesta, obedezca a circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.
- ✓ Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad o no cumpla con las garantías contractuales.

2.1.6. Soportes documentales de cumplimiento de contratos. (COPIA)

Como requisito habilitante de la propuesta, el oferente deberá acreditar mediante DOS (02) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN, la ejecución de contratos cuyo objeto o actividad comercial esté directamente relacionado con la presente invitación, ejecutados y terminados dentro de los TRES (3) años anteriores a la fecha de la entrega de las propuestas de acuerdo al cronograma establecido y cuya sumatoria ascienda como mínimo al valor del presupuesto oficial de la presente invitación.

Cada certificación o acta de liquidación deberá contener como mínimo:

- ✓ Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- ✓ Nombre o razón social del proponente
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor del contrato
- ✓ Nombre y firma de quien expide el soporte documental
- ✓ Fecha de inicio y terminación.

Si en alguna propuesta se relacionan más de dos (2) certificaciones, se tendrá en cuenta únicamente las dos (2) indicadas en la fecha más próxima a la apertura de la convocatoria.

En caso de que la experiencia a acreditar del proponente haya sido como integrante de un consorcio o unión temporal debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Con el fin de verificar esta información y de no encontrarse contemplada en el acta de liquidación o certificación deberá anexar el documento de conformación del consorcio o unión temporal sobre el que se certifica la experiencia.

La UNIVERSIDAD Colegio Mayor de Cundinamarca se reserva el derecho de verificar la información presentada.

#### 2.1.7. Formato propuesta técnico-económica. ORIGINAL

El proponente deberá presentar la propuesta técnico-económica (en original únicamente) mediante el uso obligatorio del formato establecido en el ANEXO 2, con el cumplimiento de todos los requerimientos señalados en el capítulo III Aspectos Técnicos de la presente Invitación a Cotizar.

En el citado anexo, el proponente encontrará los espacios para diligenciar la siguiente información para todos los ítems, objeto de la presente invitación, así:

- ✓ Especificaciones ofertadas (Marca del elemento ofertado, referencia, etc)
- ✓ Valor unitario del ítem
- ✓ Valor del total del IVA

NOTA IMPORTANTE. El diligenciamiento de la totalidad de las casillas es de carácter obligatorio, en el caso que se diligencie únicamente el valor unitario, la propuesta no será considerada.

Si en concepto de la Universidad es necesaria alguna aclaración, ésta será solicitada mediante correo electrónico.

Los precios unitarios antes de impuestos de ley no sufrirán variación durante el tiempo de validez de la oferta y de ejecución del contrato y servirán de base para la selección del proponente.

En el evento en que se ofrezcan DESCUENTOS, éstos deben estar involucrados en el valor de la oferta presentada.

La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos, sin centavos y valores unitarios antes de impuestos de ley, si a ellos hubiere lugar, indicando por separado dichos valores. Si el oferente no discrimina los impuestos y el objeto contratado causa dichos impuestos, la oferta será rechazada.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras. En caso de presentarse errores en el resultado final de la sumatoria de la propuesta económica, la Universidad, con base en los valores unitarios efectuará la operación matemática respectiva.

El valor de la propuesta no podrá ser en ningún caso, superior a la disponibilidad presupuestal establecida por lote en el numeral 1.2 PRESUPUESTO OFICIAL.

## 2.2. VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS

---

La propuesta deberá permanecer vigente por un período no menor de noventa (90) días calendario, a partir de la fecha límite de recepción de ofertas de la presente invitación. La Universidad podrá solicitar, si ello fuere necesario, la ampliación de la vigencia de la propuesta y por ende la ampliación de la garantía de seriedad por el término que se requiera.

Si por cualquier circunstancia se amplía el trámite del proceso y el proponente presenta una ampliación a la garantía de seriedad de la propuesta que abarque este término, se entenderá, con el hecho de la presentación de dicha ampliación que mantiene la totalidad de las condiciones de la oferta.

### 2.3. COMUNICACIONES

Cualquier comunicación con la Universidad podrá dirigirse al correo electrónico [Contratacion@unicolmayor.edu.co](mailto:Contratacion@unicolmayor.edu.co)

La UNIVERSIDAD enviará a los proponentes cualquier comunicación al correo electrónico registrado en el ANEXO 1 de la propuesta presentada.

CAPÍTULO III ASPECTOS TÉCNICOS
-----------------------------------

La UNIVERSIDAD requiere contratar el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIVISION DE MEDIO UNIVERSITARIO Y EXTERIORES DE LA UNIVERSIDAD, de acuerdo con las siguientes especificaciones y cantidades, las cuales, son la base para la elaboración del ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXO 2, así:

LOTE 1		
Item	Descripción	Cant.
<b>SECRETARIA</b>		
1	Desmonte de biblioteca existente medida 3,36*2,34	1
2	m2 de piso laminado - parche según muestra de color por catálogo suministrado	10
3	<b>ESCRITORIO RECTO MEDIDAS 1.20CM x 0.60CM</b> Superficie de trabajo de 25mm en madera industrial enchapada en formica, con canto rígido termofundido, color a escoger según catalogo suministrado -incluye cajonera 2x1 frente 0,37 con cerradura de trampa general y juego de llaves, faldón en melaminico de 19mm medida 1,10x25cm, costado cuadrado en tubo 2" cold rolled terminados en pintura electrostática, color negro, gris tornado o blanco	1
4	<b>ARCHIVADOR 90x85x50 -1 ENTREPAÑO 2 ESPACIOS UTILES</b> , Estructura elaborada en lámina cold rolled calibre 20 terminado en pintura electrostática con tapa y doble puerta elaborada en madera industrial enchapado en laminado de alta presión con bordes rígidos termo fundidos y chapa de seguridad, incluye un entrepaño en lámina cold rolled, para dos espacios útiles para AZ tamaño oficina, manijas de sujeción en acero inoxidable y juego de llaves.	1
5	<b>MUEBLE TIPO ARCHIVO 2.00x1.05x0.46</b> Estructura en lámina cold rolled calibre 20 con acabado en pintura electrostática, puertas abatibles en madera industrial enchapadas en laminado de alta presión con bordes termofundidos, manijas de sujeción en acero inoxidable y chapa de seguridad, incluye 4 entrepaños graduables	1

6	<b>SILLA OPERATIVA</b> Base giratoria de 5 patas elaborada en nylon, rodachinas en nylon reforzado con reborde en elastomero de doble carril de 60mm de diámetro que no permite rayadura de piso, sistema neumático a gas graduación entre 44 y 54cm de altura, mediante varilla lateral y accionamiento de válvula central, forrado con protector telescópico, soporte de asiento elaborado en platina de 3mm de espesor troquelada, soportada en coquilla en plástico con buje cónico en acero, soporte del espaldar elaborado en platina troquelada de 2 x 3/8 forrado en plástico polietileno en forma de fuelle, asiento y espaldar tapizados sobre bastidores internos plásticos recubiertos en espuma de alta densidad conchas plásticas externas negras.	1
<b>CONSULTORIO PSICOLOGÍA</b>		
7	<b>ESCRITORIO RECTO MEDIDAS 1.20CM x 0.60CM</b> Superficie de trabajo de 25mm en madera industrial enchapada en formica, con canto rígido termofundido, color a escoger según catalogo suministrado -incluye cajonera 2x1 frente 0,37 con cerradura de trampa general y juego de llaves, faldón en melaminico de 19mm medida 1,10x25cm, costado cuadrado en tubo 2" cold rolled terminados en pintura electrostática, color negro, gris tornado o blanco	1
8	<b>ARCHIVADOR 90x85x50 -1 ENTREPAÑO 2 ESPACIOS UTILES</b> , Estructura elaborada en lámina cold rolled calibre 20 terminado en pintura electrostática con tapa y doble puerta elaborada en madera industrial enchapado en laminado de alta presión con bordes rígidos termo fundidos y chapa de seguridad, incluye un entrepaño en lámina cold rolled, para dos espacios útiles para AZ tamaño oficina, manijas de sujeción en acero inoxidable y juego de llaves.	1
9	<b>SILLA OPERATIVA</b> Base giratoria de 5 patas elaborada en nylon, rodachinas en nylon reforzado con reborde en elastómero de doble carril de 60mm de diámetro que no permite rayadura de piso, sistema neumático a gas graduación entre 44 y 54cm de altura, mediante varilla lateral y accionamiento de válvula central, forrado con protector telescópico, soporte de asiento elaborado en platina de 3mm de espesor troquelada, soportada en coquilla en plástico con buje cónico en acero, soporte del espaldar elaborado en platina troquelada de 2 x 3/8 forrado en plástico polietileno en forma de fuelle, asiento y espaldar tapizados sobre bastidores internos plásticos recubiertos en espuma de alta densidad conchas plásticas externas negras.	1
10	<b>SILLA INTERLOCUTORA</b> Estructura elaborada en tubería de 7/8" y 5/8" calibre 16 con acabado en pintura electrostática, Soporte del espaldar elaborado en tubería de 30x15mm calibre 16, terminado en pintura electrostática, asiento en tapizado sobre bastidor interno plástico recubierto en espuma de alta densidad en paño o malla, concha plástica externa negra, espaldar tapizado sobre bastidor interno plástico y forrado en tela tipo malla.	2
<b>JEFATURA DIVISIÓN</b>		
11	<b>ESCRITORIO EN L MEDIDAS 1.50CM x 1.50CM</b> Superficie de trabajo de 25mm en madera industrial enchapada en formica, con canto rígido termofundido, color a escoger según catalogo suministrado -incluye cajonera 2x1 frente 0,37 con cerradura de trampa general y juego de llaves, faldón en melaminico de 19mm medida 1,40x25mm, costados cuadrados en tubo de 2" cold rolled terminados en pintura electrostática, color negro, gris tornado o blanco	1

042

12	<b>SILLA INTERLOCUTORA</b> Estructura elaborada en tubería de 7/8" y 5/8" calibre 16 con acabado en pintura electrostática, Soporte del espaldar elaborado en tubería de 30x15mm calibre 16, terminado en pintura electrostática, asiento en tapizado sobre bastidor interno plástico recubierto en espuma de alta densidad en paño o malla, concha plástica externa negra, espaldar tapizado sobre bastidor interno plástico y forrado en tela tipo malla.	2
13	<b>SILLA TIPO PRESIDENTE</b> Mecanismo sincro cinco bloqueos con ajuste en recuete de sillas cuando no esta en posición fijan brazos graduables en altura, cabecero graduable en altura y basculante 2D, apoyo lumbar graduable en altura y profundidad 2D, base en aluminio, espaldar en malla, asiento tapizado en paño negro, rodachinas para piso duro	1
14	Desmote de biblioteca existente medida 2,97x0,85 de alto	1
15	Desmote de biblioteca existente medida 2,22x2,34 de alto	1
16	<b>MUEBLE TIPO ARCHIVO</b> 2.00x1.05x0.46 Estructura en lámina cold rolled calibre 20 con acabado en pintura electrostática, puertas abatibles en madera industrial enchapadas en laminado de alta presión con bordes termofundidos, manijas de sujeción en acero inoxidable y chapa de seguridad, incluye 4 entrepaños graduables	2
17	<b>MESA DE JUNTAS REDONDA DIAMETRO 1.00m PARA 4 PERSONAS</b> Superficie elaborada en madera industrial de 25mm enchapada en formica con borde rígido termofundido, base de 5 aspas elaborada en tubería agua negra diámetro 3 pulgadas, tubo ovalado de 30x15mm calibre 16 con niveladores en copolímero con protección UV para radiación solar, recubierta con pintura electrostática	1
18	<b>SILLA INTERLOCUTORA</b> Estructura elaborada en tubería de 7/8" y 5/8" calibre 16 con acabado en pintura electrostática, Soporte del espaldar elaborado en tubería de 30x15mm calibre 16, terminado en pintura electrostática, asiento en tapizado sobre bastidor interno plástico recubierto en espuma de alta densidad en paño o malla, concha plástica externa negra, espaldar tapizado sobre bastidor interno plástico y forrado en tela tipo malla.	2
<b>ZONA CAFÉ</b>		
19	<b>ARCHIVADOR 90x85x50 -1 ENTREPAÑO 2 ESPACIOS UTILES</b> , Estructura elaborada en lámina cold rolled calibre 20 terminado en pintura electrostática con tapa y doble puerta elaborada en madera industrial enchapado en laminado de alta presión con bordes rígidos termo fundidos y chapa de seguridad, incluye un entrepaño en lámina cold rolled, para dos espacios útiles para AZ tamaño oficina, manijas de sujeción en acero inoxidable y juego de llaves.	1
<b>INCLUSIÓN</b>		
20	<b>ARCHIVADOR 90x85x50 -1 ENTREPAÑO 2 ESPACIOS UTILES</b> , Estructura elaborada en lámina cold rolled calibre 20 terminado en pintura electrostática con tapa y doble puerta elaborada en madera industrial enchapado en laminado de alta presión con bordes rígidos termo fundidos y chapa de seguridad, incluye un entrepaño en lámina cold rolled, para dos espacios útiles para AZ tamaño oficina, manijas de sujeción en acero inoxidable y juego de llaves.	1

402

21	<b>ESCRITORIO RECTO MEDIDAS 1.20CM x 0.60CM</b> Superficie de trabajo de 25mm en madera industrial enchapada en formica, con canto rígido termofundido, color a escoger según catalogo suministrado -incluye cajonera 2x1 frente 0,37 con cerradura de trampa general y juego de llaves, faldón en melaminico de 19mm medida 1,10x25cm, costado cuadrado en tubo 2" cold rolled terminados en pintura electrostática, color negro, gris tornado o blanco	1
22	<b>SILLA INTERLOCUTORA</b> Estructura elaborada en tubería de 7/8" y 5/8" calibre 16 con acabado en pintura electrostática, Soporte del espaldar elaborado en tubería de 30x15mm calibre 16, terminado en pintura electrostática, asiento en tapizado sobre bastidor interno plástico recubierto en espuma de alta densidad en paño o malla, concha plástica externa negra, espaldar tapizado sobre bastidor interno plástico y forrado en tela tipo malla.	2
23	<b>SILLA OPERATIVA</b> Base giratoria de 5 patas elaborada en nylon, rodachinas en nylon reforzado con reborde en elastómero de doble carril de 60mm de diámetro que no permite rayadura de piso, sistema neumático a gas graduación entre 44 y 54cm de altura, mediante varilla lateral y accionamiento de válvula central, forrado con protector telescópico, soporte de asiento elaborado en platina de 3mm de espesor troquelada, soportada en coquilla en plástico con buje cónico en acero, soporte del espaldar elaborado en platina troquelada de 2 x 3/8 forrado en plástico polietileno en forma de fuelle, asiento y espaldar tapizados sobre bastidores internos plásticos recubiertos en espuma de alta densidad conchas plásticas externas negras.	1
<b>GESTORES DE CULTURA Y DEPORTE</b>		
24	<b>MUEBLE TIPO ARCHIVO 2.00x1.05x0.46</b> Estructura en lamina cold rolled calibre 20 con acabado en pintura electrostática, puertas abatibles en madera industrial enchapadas en laminado de alta presión con bordes termofundidos, manijas de sujeción en acero inoxidable y chapa de seguridad, incluye 4 entrepaños graduables	4
25	Desmante de biblioteca existente medida 1.84x2.34 de alto	1
26	Desmante de biblioteca existente medida 1.89x2.35 de alto	1
27	<b>ESCRITORIO RECTO MEDIDAS 1.20CM x 0.60CM</b> Superficie de trabajo de 25mm en madera industrial enchapada en formica, con canto rígido termofundido, color a escoger según catalogo suministrado -incluye cajonera 2x1 frente 0,37 con cerradura de trampa general y juego de llaves, faldón en melaminico de 19mm medida 1,10x25cm, costado cuadrado en tubo 2" cold rolled terminados en pintura electrostática, color negro, gris tornado o blanco	3
28	<b>SILLA OPERATIVA</b> Base giratoria de 5 patas elaborada en nylon, rodachinas en nylon reforzado con reborde en elastómero de doble carril de 60mm de diámetro que no permite rayadura de piso, sistema neumático a gas graduación entre 44 y 54cm de altura, mediante varilla lateral y accionamiento de válvula central, forrado con protector telescópico, soporte de asiento elaborado en platina de 3mm de espesor troquelada, soportada en coquilla en plástico con buje cónico en acero, soporte del espaldar elaborado en platina troquelada de 2 x 3/8 forrado en plástico polietileno en forma de fuelle, asiento y espaldar tapizados sobre bastidores internos plásticos recubiertos en espuma de alta densidad conchas plásticas externas negras.	3

42

<b>SALA DE MÚSICA</b>		
<b>29</b>	<b>SILLA INTERLOCUTORA</b> Estructura elaborada en tubería de 7/8" y 5/8" calibre 16 con acabado en pintura electrostática, Soporte del espaldar elaborado en tubería de 30x15mm calibre 16, terminado en pintura electrostática, asiento en tapizado sobre bastidor interno plástico recubierto en espuma de alta densidad en paño o malla, concha plástica externa negra, espaldar tapizado sobre bastidor interno plástico y forrado en tela tipo malla.	20
<b>30</b>	<b>ESCRITORIO RECTO MEDIDAS 90CM x 0.60CM</b> Superficie de trabajo de 25mm en madera industrial enchapada en formica, con canto rígido termofundido, color a escoger según catalogo suministrado, faldón en melaminico de 19mm medida 0.80x25mm, costado cuadrado en tubo 2" cold rolled terminados en pintura electrostática, color negro, gris tornado o blanco	2
<b>31</b>	<b>SILLA OPERATIVA</b> Base giratoria de 5 patas elaborada en nylon, rodachinas en nylon reforzado con reborde en elastómero de doble carril de 60mm de diámetro que no permite rayadura de piso, sistema neumático a gas graduación entre 44 y 54cm de altura, mediante varilla lateral y accionamiento de válvula central, forrado con protector telescópico, soporte de asiento elaborado en platina de 3mm de espesor troquelada, soportada en coquilla en plástico con buje cónico en acero, soporte del espaldar elaborado en platina troquelada de 2 x 3/8 forrado en plástico polietileno en forma de fuelle, asiento y espaldar tapizados sobre bastidores internos plásticos recubiertos en espuma de alta densidad conchas plásticas externas negras.	2
<b>32</b>	<b>LOCKER DE 3 CUERPOS X 9 SERVICIOS.</b> Elaborado en lamina cold rolled calibre 20 con terminado en pintura electrostática, puertas troqueladas para ventilación, con sistema portacandado y manija en acero inoxidable.	1
<b>33</b>	<b>MUEBLE TIPO ARCHIVO 2.35x0.90x0.46</b> Estructura en lamina cold rolled calibre 20 con acabado en pintura electrostática, puertas abatibles en madera industrial enchapadas en laminado de alta presión con bordes termofundidos, manijas de sujeción en acero inoxidable y chapa de seguridad, incluye 4 entrepaños graduables	1
<b>PERMANENCIA Y GRADUACIÓN</b>		
<b>34</b>	<b>ESCRITORIO RECTO MEDIDAS 1.20CM x 0.60CM</b> Superficie de trabajo de 25mm en madera industrial enchapada en formica, con canto rígido termofundido, color a escoger según catalogo suministrado -incluye cajonera 2x1 frente 0,37 con cerradura de trampa general y juego de llaves, faldón en melaminico de 19mm medida 1,10x25cm, costado cuadrado en tubo 2" cold rolled terminados en pintura electrostática, color negro, gris tornado o blanco	1

402

35	<b>SILLA OPERATIVA</b> Base giratoria de 5 patas elaborada en nylon, rodachinas en nylon reforzado con reborde en elastómero de doble carril de 60mm de diámetro que no permite rayadura de piso, sistema neumático a gas graduación entre 44 y 54cm de altura, mediante varilla lateral y accionamiento de válvula central, forrado con protector telescópico, soporte de asiento elaborado en platina de 3mm de espesor troquelada, soportada en coquilla en plástico con buje cónico en acero, soporte del espaldar elaborado en platina troquelada de 2 x 3/8 forrado en plástico polietileno en forma de fuelle, asiento y espaldar tapizados sobre bastidores internos plásticos recubiertos en espuma de alta densidad conchas plásticas externas negras.	1
36	<b>SILLA INTERLOCUTORA</b> Estructura elaborada en tubería de 7/8" y 5/8" calibre 16 con acabado en pintura electrostática, Soporte del espaldar elaborado en tubería de 30x15mm calibre 16, terminado en pintura electrostática, asiento en tapizado sobre bastidor interno plástico recubierto en espuma de alta densidad en paño o malla, concha plástica externa negra, espaldar tapizado sobre bastidor interno plástico y forrado en tela tipo malla.	2
37	<b>ARCHIVADOR 90x85x50 -1 ENTREPAÑO 2 ESPACIOS UTILES</b> , Estructura elaborada en lamina cold rolled calibre 20 terminado en pintura electrostática con tapa y doble puerta elaborada en madera industrial enchapado en laminado de alta presión con bordes rígidos termo fundidos y chapa de seguridad, incluye un entrepaño en lamina cold rolled, para dos espacios útiles para AZ tamaño oficina, manijas de sujeción en acero inoxidable y juego de llaves.	1
38	<b>MUEBLE TIPO ARCHIVO 2.35x0.90x0.46</b> Estructura en lamina cold rolled calibre 20 con acabado en pintura electrostática, puertas abatibles en madera industrial enchapadas en laminado de alta presión con bordes termofundidos, manijas de sujeción en acero inoxidable y chapa de seguridad, incluye 4 entrepaños graduables	1
39	Desmante de biblioteca existente medida 1.50x2.00 de alto	1
<b>PSICOPEDAGOGÍA</b>		
40	Desmante de biblioteca existente medida 2.18x2.57 de alto	1
41	<b>MUEBLE TIPO ARCHIVO 2.35x0.90x0.46</b> Estructura en lamina cold rolled calibre 20 con acabado en pintura electrostática, puertas abatibles en madera industrial enchapadas en laminado de alta presión con bordes termofundidos, manijas de sujeción en acero inoxidable y chapa de seguridad, incluye 4 entrepaños graduables	1
42	<b>ESCRITORIO RECTO MEDIDAS 1.20CM x 0.60CM</b> Superficie de trabajo de 25mm en madera industrial enchapada en formica, con canto rígido termofundido, color a escoger según catalogo suministrado -incluye cajonera 2x1 frente 0,37 con cerradura de trampa general y juego de llaves, faldón en melaminico de 19mm medida 1,10x25cm, costado cuadrado en tubo 2" cold rolled terminados en pintura electrostática, color negro, gris tornado o blanco	1

*Handwritten mark*

43	<b>SILLA INTERLOCUTORA</b> Estructura elaborada en tubería de 7/8" y 5/8" calibre 16 con acabado en pintura electrostática, Soporte del espaldar elaborado en tubería de 30x15mm calibre 16, terminado en pintura electrostática, asiento en tapizado sobre bastidor interno plástico recubierto en espuma de alta densidad en paño o malla, concha plástica externa negra, espaldar tapizado sobre bastidor interno plástico y forrado en tela tipo malla.	2
44	<b>SILLA OPERATIVA</b> Base giratoria de 5 patas elaborada en nylon, rodachinas en nylon reforzado con reborde en elastómero de doble carril de 60mm de diámetro que no permite rayadura de piso, sistema neumático a gas graduación entre 44 y 54cm de altura, mediante varilla lateral y accionamiento de válvula central, forrado con protector telescópico, soporte de asiento elaborado en platina de 3mm de espesor troquelada, soportada en coquilla en plástico con buje cónico en acero, soporte del espaldar elaborado en platina troquelada de 2 x 3/8 forrado en plástico polietileno en forma de fuelle, asiento y espaldar tapizados sobre bastidores internos plásticos recubiertos en espuma de alta densidad conchas plásticas externas negras.	1
<b>TRABAJO SOCIAL Y PASTORAL ACCIÓN SOCIAL</b>		
45	Desmonte de biblioteca existente medida 3.94x2.71 de alto	1
46	<b>ESCRITORIO RECTO MEDIDAS 1.20CM x 0.60CM</b> Superficie de trabajo de 25mm en madera industrial enchapada en formica, con canto rígido termofundido, color a escoger según catalogo suministrado -incluye cajonera 2x1 frente 0,37 con cerradura de trampa general y juego de llaves, faldón en melaminico de 19mm medida 1,10x25cm, costado cuadrado en tubo 2" cold rolled terminados en pintura electrostática, color negro, gris tornado o blanco	2
47	<b>SILLA OPERATIVA</b> Base giratoria de 5 patas elaborada en nylon, rodachinas en nylon reforzado con reborde en elastómero de doble carril de 60mm de diámetro que no permite rayadura de piso, sistema neumático a gas graduación entre 44 y 54cm de altura, mediante varilla lateral y accionamiento de válvula central, forrado con protector telescópico, soporte de asiento elaborado en platina de 3mm de espesor troquelada, soportada en coquilla en plástico con buje cónico en acero, soporte del espaldar elaborado en platina troquelada de 2 x 3/8 forrado en plástico polietileno en forma de fuelle, asiento y espaldar tapizados sobre bastidores internos plásticos recubiertos en espuma de alta densidad conchas plásticas externas negras.	2
48	<b>SILLA INTERLOCUTORA</b> Estructura elaborada en tubería de 7/8" y 5/8" calibre 16 con acabado en pintura electrostática, Soporte del espaldar elaborado en tubería de 30x15mm calibre 16, terminado en pintura electrostática, asiento en tapizado sobre bastidor interno plástico recubierto en espuma de alta densidad en paño o malla, concha plástica externa negra, espaldar tapizado sobre bastidor interno plástico y forrado en tela tipo malla.	4
49	Desmonte de división piso techo existente	1
50	Suministro e instalación de m2 división piso techo mixta incluye puerta con chapa tipo pomo - según medidas area	11

51	<b>MUEBLE TIPO ARCHIVO 2.00x0.90x0.46</b> Estructura en lamina cold rolled calibre 20 con acabado en pintura electrostática, puertas abatibles en madera industrial enchapadas en laminado de alta presión con bordes termofundidos, manijas de sujeción en acero inoxidable y chapa de seguridad, incluye 4 entrepaños graduables	2
<b>ARCHIVO</b>		
52	<b>SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO RODANTE</b> Compuesto por 2 Módulos rodantes de doble consulta un servicio, un modulo fijo de una consulta un servicio y una puerta con chapa de seguridad.	1
<b>ESTAR MEDIO UNIVERSITARIO</b>		
53	<b>MESA PARA MICRO-ONDAS</b> elaborada en acero inoxidable de 100*60*90 de alto con entrepaño y patas fabricada en acero tipo 304 en calibre 20 con omegas de refuerzo para la superficie de trabajo.	2
<b>RECEPCIÓN</b>		
54	Desmonte de counter en madera de 2.05x1.05x1,10alto existente	1
55	<b>SUMINISTRO E INSTALACION DE COUNTER DE RECEPCION</b> Superficie de trabajo elaborada en madera industrial de 25mm de espesor, enchapado en laminado de alta presión con borde termofundido, Superficie de atención elaborada en vidrio de 15mm de espesor bocelado con acabado transparente sujetado mediante unidades de distanciador en acero inoxidable, paneles entamborados de 45mm de espesor enchapados en laminado de alta presión texturizado, remate central en laminado de alta presión metalizado, Superficie auxiliar frontal en madera industrial enchapado en laminado de alta presión, texturizado con borde rígido termofundido, sujetado al panel mediante distanciadores en acero inoxidable, espacio interior para almacenamiento de juegos, cajonera 2x1 elaborada en madera industrial, enchapada en laminado de alta presión, con cerradura de trampa, correderas full extensión y juego de llaves.	1
56	<b>ESTANTES METALICOS DE 2.00 ALTO x 1.00 de Ancho x 0.30 Fondo,</b> Elaborados en lamina cold rolled terminado en pintura electrostática con 7 entrepaños graduables incluido piso y techo	7
57	<b>SILLA OPERATIVA</b> Base giratoria de 5 patas elaborada en nylon, rodachinas en nylon reforzado con reborde en elastómero de doble carril de 60mm de diámetro que no permite rayadura de piso, sistema neumático a gas graduación entre 44 y 54cm de altura, mediante varilla lateral y accionamiento de válvula central, forrado con protector telescópico, soporte de asiento elaborado en platina de 3mm de espesor troquelada, soportada en coquilla en plástico con buje cónico en acero, soporte del espaldar elaborado en platina troquelada de 2 x 3/8 forrado en plástico polietileno en forma de fuelle, asiento y espaldar tapizados sobre bastidores internos plásticos recubiertos en espuma de alta densidad conchas plásticas externas negras.	2
58	<b>SILLAS TIPO TANDEM DE 4 PUESTOS</b> Estructura en lamina cold rolled, terminado en pintura electrostática color negro, blanco o gris tornado, asiento y espaldar tipo isocelos elaborados en polipropileno color a escoger según catalogo suministrado.	1

LOTE2		
Item	Descripción	Cant.
EXTERIORES		

59	-MESA CON SENTADERO TIPO PICNIC EN MADERA PLÁSTICA, medidas de 120 mt x 75 cm x 75 de alto. Sentaderos de 22 cm x 1.20 mt x 45 cm, capacidad para cuatro personas, estampado con logo medio universitario y con tableros para juegos de mesa (ajedrez, parques, damas chinas).	6
	- BANCA DE ESPALDAR EN MADERA PLASTICA, medidas 1.40 mt x 45 cm de alto, capacidad para tres personas.	14
	-BANCA TIPO GRADERIA, de dos niveles, medidas de 2mt de largo x 45 y 90 cm de alto, dos sentaderos de 35 cm. Pintadas con colores institucionales, (azul y amarillo).	6

**NOTA 1.** Se debe utilizar el formato en EXCEL suministrado por la Universidad sin modificar ninguna celda ni columna. Para acceder al ANEXO 2 utilice el link correspondiente.

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS —ARCHIVO RODANTE . LOTE 1**

**MODULO FIJO:** Debe ser elaborado en ángulo estructural de 1 1/2" X 3/16" debe garantizar una resistencia de dos (2) toneladas por unidad.

**MODULO RODANTE:** Debe ser elaborado en ángulo estructural de 1 1/2" X 3/16" o VA" I debe garantizar una resistencia de dos toneladas por unidad, su desplazamiento será mediante accionamiento MANUAL.

**DESPLAZAMIENTO:** Los carros deben ser ANTIVUELCO y de desplazamiento Manual. Las ruedas son acero maquinado de 4" con rodamientos sellados 6202 zz, ejes en acero de 5/8 montados sobre chumaceras en acero cold rolled.

**RIELES:** Base Riel elaborada en ANGULO de 1" X 1A", mediante la unión de dos ángulos estructurales de 1" x 3/16" soldados, que garantizan la estabilidad y el fácil desplazamiento del carro ANTIVUELCO.

**PANELERIA o TERMINADOS EXTERIORES:** Los acabados o fachadas frontales, (incluyendo la puerta) y laterales son fabricados deben ser en lámina Cold Rolled calibre 20, y pintura electrostática.

**VISORES:** Cada fachada frontal debe incluir visores con un área de suficiente para permitir la identificación de la información almacenada en cada módulo; deben se fabricados en lámina cold rolled con ventana en vidrio.

**CERRAMIENTO (PUERTA):** con llave para control del archivo y pasadores internos con la suficiente capacidad para que la inercia generada por el movimiento de los carros no los desprenda de sus agarres al módulo fijo y no se deformen por este mismo efecto.

**PARA O COLUMNA:** Esta estructura es fabricada en lámina Cold Rolled calibre 16 punzonada con sistema de soporte tipo cremallera o troquelado de tipo uña para graduar los entrepaños a la altura modular deseada; con templetes en

diagonal elaborados en Platina de 1/8 x % con tensor de ajuste a un extremo lo cual permiten dar la rigidez y estabilidad que necesita el archivador rodante.

**ENTREPAÑOS, PISOS Y TECHOS:** Modulares (sin tornillos) en lámina Cold Rolled, con una resistencia total de 75/120kgs., repartidos uniformemente con doblez frontal de 2cm que funciona como estructura para evitar deformaciones, aleta trasera de 5cm funciona como tope posterior y elemento estructural, el primer entrepaño está separado con respecto al piso 10cm, junto con este el ultimo están anclados al paral.

\*Los entrepaños debe ser calibre 20.

**PINTURA:** Todas las partes metálicas deben estar recubiertas al 100% con pintura en polvo epoxica aplicada mediante sistema electrostático horneado industrial a 180° bajo cabina, color a elección.

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- Garantizar el personal y transporte necesario para la evacuación de los muebles existentes y su movilización a los lugares requeridos por la UNIVERSIDAD, previo ingreso al Almacén de la Universidad.
- Deberá impedir que permanezcan, materiales sobrantes o desechos de las labores de limpieza, muebles desmontados. Por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata cuando la Universidad así se lo requiera.
- Suministrar las fichas técnicas, hojas de seguridad y certificaciones de garantías del mobiliario allegado.
- Asumir, por su cuenta el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la Universidad, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.
- Responder por los daños que se generen en cualquier espacio como resultado del desarrollo de la instalación del mobiliario y en tal sentido efectuar las reparaciones, adecuaciones y/o ajustes a que haya lugar por su cuenta y riesgo exonerando de responsabilidad a la UNIVERSIDAD al respecto
- Contar con todos los equipos, y elementos que se requieran para cumplir el objeto del contrato a suscribir.
- Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor de la orden y realizar los ajustes a que haya lugar.
- Constituir las garantías contractuales, de conformidad con las condiciones establecidas en la presente invitación
- Cumplir con los protocolos de obligatorio cumplimiento establecidos por el Gobierno Nacional en medio del aislamiento obligatorio debido a la pandemia de covid-19.
- Las derivadas del proceso de contratación y las demás estipuladas por la ley

CAPÍTULO IV CONDICIONES DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
--

#### 4.1. COMPONENTE JURÍDICO (CUMPLE o NO CUMPLE)

Se verificará que la documentación allegada con cada propuesta y su contenido se encuentre presentada de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en los términos de referencia. A esta verificación no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE O NO CUMPLE

ASPECTO	
1	Formato propuesta de oferentes o proveedores de bienes y/o servicios (Anexo 1) ORIGINAL
2	Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Matricula Mercantil. COPIA
3	Cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural. COPIA
4	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. COPIA
5	Garantía de Seriedad de la Propuesta. ORIGINAL
6	Soportes documentales de cumplimiento de contratos. (COPIA)
7	Formato propuesta Técnico económica - (Anexo 2) ORIGINAL

4.2. COMPONENTE TÉCNICO (CUMPLE o NO CUMPLE)

En este aspecto se verificará que la propuesta cumpla con las especificaciones técnicas señaladas por la UNIVERSIDAD en el Capítulo III y las que contengan relevancia técnica en virtud de las obligaciones descritas en la presente invitación a cotizar para la prestación del servicio.

El PROPONENTE deberá presentar la propuesta económica mediante el uso del formato que se presenta en el ANEXO No. 2, (anexo en Excel). Los precios unitarios no sufrirán variación durante el tiempo de validez de la oferta.

Esta verificación no tiene puntaje, pero su incumplimiento descalificará la oferta.

CAPÍTULO V —CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

5.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca evaluará las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes, en la evaluación de las ofertas la Universidad utilizará la ponderación de los factores descritos en la Tabla 1. Factores y Puntajes de evaluación.

Las ofertas deben presentarse en el Anexo 2 establecido en el presente proceso.

Tabla 1. Factores y Puntaje de evaluación.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>Propuesta económica (media Aritmética)</b>	<b>600</b>
<b>Mayor experiencia adicional</b>	<b>300</b>
<b>Apoyo a la industria nacional</b>	<b>100</b>
<b>Total</b>	<b>1000</b>

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta se ajuste a lo solicitado en la invitación a cotizar, obteniendo el más alto puntaje en los criterios establecidos por lote.

La evaluación de las propuestas se basará en la documentación, información y anexos presentados por cada proponente, por lo cual, es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis.

Tomando un máximo de MIL (1000) PUNTOS, se tendrán en cuenta los factores que a continuación se describen. La asignación de puntaje en todos los criterios establecidos, se hará con números enteros.

5.1.1. **MEDIA ARITMÉTICA**

Se asignará un puntaje de SEICIENTOS (600) puntos, al OFERENTE que presente la oferta económica antes de IVA, más cercana por debajo a la media aritmética de las ofertas presentadas, previa verificación de que se ajusten al presupuesto oficial establecido por la UNIVERSIDAD y estén habilitadas jurídica, técnica y financieramente.

Media Aritmética: Es el valor resultante que se obtiene al dividir la sumatoria de las propuestas económicas sobre el número total de propuestas, cuya ecuación aplicable para el caso será:

MD= SP/NP

MD= Media Aritmética

SP= Sumatoria de las Propuestas Económicas

NP= Número de Propuestas habilitadas

La Media Aritmética aplicará únicamente cuando se reciban más de dos propuestas, para lo cual se seleccionará quien haya obtenido el valor más cercano por debajo a la media aritmética, en caso de presentarse únicamente dos propuestas, no habrá lugar a la aplicación de la media aritmética y la selección se basará por el menor precio ofertado.

La UNIVERSIDAD podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una propuesta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, y siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación.

Las fórmulas se aplicarán de la siguiente forma:

Puntaje:

A la propuesta que se encuentre más cercana y por debajo de la media aritmética se le asignará el mayor puntaje.

A las demás propuestas que se encuentren por debajo del promedio aritmético se les asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente formula:

Formula A:

$$\frac{\text{Valor de la propuesta hábil} \times \text{mayor puntaje}}{\text{Promedio aritmético}}$$

Las propuestas restantes que se encuentren por encima del promedio aritmético se les asignara el puntaje de acuerdo con la siguiente formula:

Formula B:

$$\frac{\text{Promedio Aritmético} \times \text{Mayor Puntaje}}{\text{Propuesta Hábil}}$$

### 5.1.2 MAYOR EXPERIENCIA ADICIONAL.

El proponente que obtenga el mayor valor en la suma de las certificaciones de experiencia diferentes a las exigidas en el numeral 2.1.6. Del Capítulo II PROPUESTA (dentro de los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación), mediante la presentación de hasta dos (02) certificaciones o actas de liquidación de contratos terminados y ejecutados, se le asignará un puntaje máximo de trescientos (300) puntos, a los demás oferentes se les asignará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres simple.

### 5.1.3 ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de apoyar la industria nacional, conforme lo previsto en la Ley 816 de 2003, se asignará un puntaje máximo de cien (100) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios y/o bienes de origen nacional, para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 3 del Decreto **1510 de 2013, que define los servicios de origen nacional** colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación

colombiana”, hecho el que se acreditará legal, para el caso de las empresas; con la copia de la cedula de ciudadanía para las personas naturales, y en caso de consorcio o unión temporal se acreditará con los documentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la conformación del mismo.

## 5.2 CRITERIOS DE DESEMPATE

---

En caso de que dos o más proponentes obtenga el mismo puntaje, la Universidad aplicará los criterios de desempate de conformidad con las siguientes reglas sucesivas y excluyentes:

- 1) Se preferirá la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación de la propuesta económica.
- 2) Se seleccionará mediante sorteo utilizando balota; para el efecto, la Universidad citará a los oferentes empatados y el sorteo se adelantará en audiencia pública mediante acta, estén o no presentes los proponentes en condición de empate.

## 5.3 SELECCIÓN

---

La Universidad seleccionará el proponente que, cumpliendo con todas las condiciones contempladas en la presente invitación, obtenga el mayor puntaje establecido en el numeral 5.1 de la misma.

## 5.4. CRITERIO DE DESEMPATE

---

En el caso de que dos proponentes o más oferten el mismo valor económico para las ofertas, se seleccionará mediante sorteo utilizando balota. Para la realización de este sorteo la Universidad citará a los oferentes empatados y este se adelantará en audiencia pública mediante acta, estén o no presentes los proponentes en condición de empate.

## 5.5. CAUSALES DE RECHAZO

---

Son causales para que una oferta no sea considerada por la UNIVERSIDAD:

- ✓ Que el proponente se encuentre en una situación de incapacidad, inhabilidad o incompatibilidad que le impida contratar con la UNIVERSIDAD.
- ✓ Cuando se presenten dos o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- ✓ Cuando alguno de los documentos que se presenten carezcan de algún aspecto sustancial que soporte el contenido de la oferta y no sea susceptible de subsanación.
- ✓ Cuando la Universidad haya solicitado aclaración o documento alguno y el proponente no lo corrija o no lo entregue dentro de los términos que exija la Universidad.
- ✓ Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o no se presente en el lugar establecido en este documento.
- ✓ Cuando se compruebe cualquier irregularidad en los documentos presentados durante el trámite de la propuesta.
- ✓ Cuando, a criterio de la UNIVERSIDAD, la propuesta presente deficiencias que no puedan ser aclaradas y que impidan compararla.
- ✓ Cuando la Universidad encuentre inexactitud en la oferta que no le permita cumplir con un requisito obligatorio.
- ✓ Cuando la propuesta no cumpla con los aspectos técnicos.
- ✓ Cuando el oferente no discrimine los impuestos de ley a que haya lugar y el objeto de contratación cause dichos impuestos.
- ✓ Cuando la oferta no cumpla en su totalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el ANEXO 2, de la presente invitación.
- ✓ Si como persona natural con establecimiento de comercio o persona jurídica tiene menos de dos (2) años de constituida, en ambos casos.
- ✓ Cuando la oferta supere el presupuesto estimado por lote en la presente invitación.
- ✓ Que el proponente no oferte la totalidad por lote de los elementos requerido y señalado en el Capítulo III de la presente invitación a cotizar.
- ✓ La no asistencia a la Visita técnica.

## 5.6. NO ACEPTACIÓN DE OFERTAS

---

La UNIVERSIDAD puede no aceptar la propuesta o no contratar cuando:

- ✓ Ninguna de las que se presenten cumpla los requisitos sustanciales exigidos para el efecto en la solicitud de oferta.
- ✓ Ninguna de las propuestas sea conveniente para la entidad, por razón de factores objetivos en cuanto al costo de las mismas o a la calidad que ofrecen.

## 5.7. DECLARATORIA DE DESIERTA

---

La UNIVERSIDAD declarará desierto el proceso en los siguientes casos:

- ✓ Se presenten factores que impidan la comparación objetiva de las propuestas
- ✓ Cuando no se presenten propuestas

CAPÍTULO VI REQUISITOS DEL CONTRATO
--

## 6.1. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

---

El proponente seleccionado será informado de la adjudicación del contrato por parte de la UNIVERSIDAD, mediante comunicación escrita por correo electrónico a la cuenta consignada en el ANEXO 1 y, deberá comparecer a suscribirlo dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de dicha comunicación.

## 6.2. GARANTÍA ÚNICA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

---

EL CONTRATISTA se obliga dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al del perfeccionamiento del contrato, a constituir a favor de la UNIVERSIDAD la garantía única, otorgada a través de una compañía de seguros que ampare los siguientes riesgos:

CLASE DE RIESGO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA DEBERÁ SER IGUAL
Cumplimiento	20	Total del contrato	Se extenderá hasta la liquidación del contrato
Calidad de los bienes	20	Total del contrato	Al plazo de ejecución y un (1) año mas
Responsabilidad Civil Extracontractual	20	Total del contrato	Se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato
Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	20	Total del contrato	Deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y (3) tres años más

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a la fecha de la aprobación de la Garantía y el hecho de la constitución de ésta no exonera al CONTRATISTA de sus responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Las primas de la Garantía anteriormente descritas serán por cuenta del CONTRATISTA.

En caso que se requiera: adicionar, prorrogar o suspender el contrato resultante, o en cualquier otro evento necesario, el CONTRATISTA se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.



## 6.3. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

---

El contrato quedará perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes contratantes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal del contrato, Acta de Inicio y la aprobación de la Garantía Única por parte de la Oficina Jurídica de la Universidad.

#### 6.4. CESIÓN DEL CONTRATO

---

El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Representante Legal de la UNIVERSIDAD, pudiendo éste negar la autorización de la cesión.

#### 6.5. SUPERVISIÓN

---

La Universidad, mantendrá durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato, una Supervisión que estará a cargo del Profesional Universitario de Planta Física de la División de Servicios administrativos y la Jefe de la División de Medio Universitario o quienes hagan sus veces en ambos casos, para que verifiquen que el contrato se esté desarrollando de acuerdo con las especificaciones y normas del mismo, sin que la Supervisión releve al Contratista de su responsabilidad.

#### 6.6. DESCUENTOS DE LEY

---

La UNIVERSIDAD practicará los descuentos y/o retenciones legales a que haya lugar en los porcentajes que rijan al momento del pago, de acuerdo con las normas vigentes en dicho momento.

Si el OFERENTE no manifiesta tener la calidad de autorretenedor, de acuerdo con las normas vigentes, la Universidad efectuará al momento del pago los descuentos por conceptos de retención en la fuente por factura y/o cuenta de cobro, de acuerdo con los porcentajes que rijan en la fecha de pago y las disposiciones tributarias vigentes.

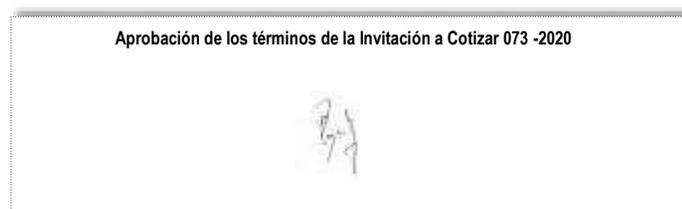
#### 6.7. TÉRMINO PARA LIQUIDAR

---

Si derivado de esta invitación llega a suscribirse contrato, una vez cumplidas las obligaciones surgidas de éste, se procederá a su liquidación por parte de la UNIVERSIDAD, mediante acta en la cual constarán las sumas de dinero recibidas por el contratista y la contraprestación de éste. En el acta se hará constar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

El acta final del contrato llevará la firma de los Supervisores y el Contratista. Si este último no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la UNIVERSIDAD.

El contrato deberá ser liquidado dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de terminación del mismo.



Aprobó: Carlos Ortiz ojas —Jefe Oficina Jurídica.

Elaboro: Maira Alejandra Sierra García —Supernumeraria